Guayaquil, 2 de Abril del 2012.

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA IGI S.A. Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente en relación al Ejercicio Económico de 2011.

- 1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
- 2. El administrador ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con disposiciones legales.
- 4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 279 de la ley de Cía.
- 5. Dada la actividad de la Cía. y por no tener movimier econômic no hace falta mayor control interno.
- 6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
- 7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
- 8. Dentro de los principales indicadores financieros podemos decir comparando con el año (2011-2010). No hay mayor comentario que hacer, por que la compañía no tiene ingresos y la mayoría de las cuentas están igual que el Ejercicio anterior, el estado de Resultado arrojo una perdida del Ejercicio Económico 2011.
- 9. En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,

C.P.A. Marcos Yagual T.

COMISARIO

CI: 09/99 5536-9